

AMEB pide que continúe el diálogo sobre el acceso de sillas de ruedas al transporte público

- Desde la Asociación Madrileña de Espina Bífida aplaudimos la actitud de la Comunidad de Madrid y su compromiso para redactar una regulación que garantice la entrada de todo tipo de sillas, motorizadas o no, en todo el sistema de transporte público
- Pedimos que se tengan en cuenta las reivindicaciones del colectivo de forma constante y prioritaria para detectar posibles deficiencias, sin que las soluciones estén condicionadas a actos reivindicativos

Madrid, 26 de febrero

Desde la Asociación Madrileña de Espina Bífida (AMEB) aplaudimos el debate que se ha abierto en torno a la necesidad de una mejor accesibilidad a la red de transporte público de la Comunidad de Madrid a cualquier tipo de silla de ruedas. Nuestro colectivo considera imprescindible que los servicios públicos posibiliten un adecuado uso de estos servicios a cualquier persona, por lo que creemos esencial que continúe el diálogo, de forma prioritaria y constante, con asociaciones y usuarios para actualizar y revisar las necesidades que se presenten en esta materia.

El debate que ha suscitado el acto reivindicativo del artista Juan Manuel Montilla, más conocido como 'El Langui', -que detuvo dos autobuses al no permitirle subir con su silla motorizada o 'scooter-', ha sido bien recibido por la Comunidad de Madrid. Tanto es así, que el jueves día 25 se hizo público el compromiso del consejero de Transporte, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, para redactar una regulación que garantice la entrada de todo tipo de sillas, motorizadas o no, en el sistema de transporte público.

Aunque desde AMEB aplaudimos este nuevo paso, insistimos en que este incidente ha destapado una demanda que debe ser atendida en su totalidad: en sólo 24 horas se recogieron más de 100.000 firmas para exigir que se cumpla la accesibilidad a personas en sillas de ruedas a la red de transporte público. Por tanto, parece posible que existan otro tipo de carencias que hacen necesario revisar el servicio con el objetivo de confirmar que se cumple con la normativa y con la necesaria accesibilidad. Por ello, pedimos que continúe el diálogo y se tengan en cuenta estas reivindicaciones de forma constante y prioritaria, sin que las soluciones estén condicionadas a actos reivindicativos de ningún tipo, para detectar y paliar las posibles deficiencias que pudieran impedir el óptimo funcionamiento de la red de transportes públicos de nuestra Comunidad.

La Asociación Madrileña de Espina Bífida (AMEB) se creó en 1976. Trabaja para conseguir mejorar la calidad de vida de las personas con Espina Bífida (EB) residentes en la Comunidad de Madrid y está declarada como entidad de Utilidad Pública. Su propósito clave es generar recursos para favorecer el desarrollo personal, social y laboral de las personas afectadas por esta discapacidad así como promover su integración familiar, escolar, social, laboral, etc. Cuenta con dos centros en Madrid y más de una treintena de profesionales.

Más información:

Patricia Ruiz Rustarazo. Responsable de Comunicación

Asociación Madrileña de Espina Bífida

C/ Prádena del Rincón, 4, 28002 Madrid

Tfno 915 630 448 / **Móvil** 669 854 510

Mail comunicacion@ameb.es / **Web** www.ameb.es

Twitter @AMEB_ES / **Facebook** Ameb Espina Bífida